



Informe del Comisario por el año 2007

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa ADETRANSCORP S.A.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la empresa Adetranscorp presento a ustedes el siguiente informe:

Hemos revisado el Balance General de la empresa a Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Adetranscorp S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los aumentos y crecimiento de los activos fijos así como el movimiento importante de sus ingresos. Eso significa una mayor dinamia de las operaciones de la empresa.

Es importante resaltar que año tras año la Cía. sigue creciendo en su parte de infraestructura, hecho que es importante destacar.

ASPECTOS LEGALES

En mi calidad de Comisario también debo indicar que se revisó y confirmó que la Cía. ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Durante mi revisión se pudo verificar un cabal y fiel cumplimiento de las normas contables, la empresa se caracteriza por cumplir en todas las disposiciones tributarias.

- 1 -

Equipados con:





El pago de impuestos, declaración de impuestos, etc. se cumple satisfactoriamente.

Durante la evaluación y revisión de los estados financieros se pudo determinar un cumplimiento adecuado de políticas y procedimientos administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Cía. durante el 2007.

Atentamente,
ADETRANSCORP S.A.

ADETRANSCORP S.A.


Sr. Renson Vaca Chango
C.I. # 170907094-8
COMISARIO

- 2 -

Equipados con:

Hunter
Monitoreo


Marconi s.a.
Sistemas de Monitoreo